



La XI Sesión Ordinaria de la AMPP en Manatí, correspondiente al XVIII Período de Mandato se desarrolló este 25 de febrero, en el teatro del Instituto Politécnico Gregorio Careaga Medina.

Participantes en la XI Sesión Ordinaria de la AMPP



Estuvieron presentes los delegados, Yolexy Pavón Vázquez, Presidente de la AMPP Manatí, Noelia Mena Balmaceda, Vicepresidenta y Pedro Payne Burque, Secretario de este órgano. Acudieron, además, miembros del CAM, directivos del PCC y demás organizaciones políticas y de masa del territorio.

En un primer momento se felicitaron a los delegados que cumplen año en este mes y el próximo, además se presentó a la delegada nueva, de la demarcación de Piña, Yuniesky Gamboa Escalona.

Asuntos debatidos en la XI Sesión Ordinaria de la AMPP



Dentro de los asuntos tratados y dando cumplimiento a uno de los puntos del orden del día, se realizó la presentación y elección de los jueces legos del Tribunal Popular Municipal. Además la ocasión sirvió para presentar y aprobar los nuevos miembros del Consejo de la Administración Municipal, en este caso representado por: Director de Salud Pública, Miguel Raúl Rodríguez Rivero, el Director de Alimenticia, Leodanny Batista Minguel y el Director de Finanzas y Precios, José Antonio Álvarez Peña.

Proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante año 2024.

Corresponde al Partido asegurar política y comunicacionalmente la adecuada implementación de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024.

El país trabaja en condiciones de “economía de guerra”, entendida como la reorganización de la economía y la sociedad para resistir las amenazas externas, fortalecer la soberanía nacional, desde el incremento de la producción interna, diversificación de la economía y reducción de la dependencia de las importaciones, en el firme propósito de garantizar la supervivencia y el desarrollo de la nación.

Al persistente y reforzado bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos, se han sumado los efectos provocados por la pandemia de COVID-19 en la economía internacional, la crisis multidimensional del mundo, la guerra en Europa y más recientemente el conflicto en el Medio Oriente, todo lo cual tiene impactos desfavorables en la situación económica del país.

Ante este contexto, corresponde a los militantes convertir cada puesto de trabajo en trinchera para la búsqueda de soluciones a los problemas, avanzar con nuestros propios esfuerzos y con la menor dependencia externa posible, conscientes de que lo hacemos en condiciones muy adversas. A pesar de lo antes expuesto constituyen objetivos para desarrollar estos análisis en los citados órganos del Poder Popular, los siguientes:

- 1-Incrementar el conocimiento y la concientización de los diputados, delegados y la población sobre las proyecciones del gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.
- 2-El cumplimiento y la implementación de las proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en lo que lo corresponde a los órganos antes señalados.
- 3-Garantizar que las asambleas municipales, sus comisiones permanentes y sus consejos

populares controlen sistemáticamente las estrategias para el desarrollo municipal, el crecimiento de la producción de alimentos y la calidad de los servicios que recibe la población.

4-Identificar las distorsiones que puedan estar presentes en las disposiciones normativas aprobadas y hacer velar por el cumplimiento de las políticas públicas y sociales.

5-Continuar con el proceso de perfeccionamiento del Sistema del Poder Popular, en particular del Parlamento en el ejercicio de sus atribuciones.

6-Garantizar que las asambleas municipales del Poder Popular, los consejos populares y los delegados incentiven la participación y el control popular.

7-El cumplimiento de la Política de Cuadros, en los aspectos que nos corresponde.

8-Continuar incentivando el vínculo de los diputados, delegados, cuadros y directivos de los órganos del Poder Popular con el pueblo.

9-Garantizar que la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado y las asambleas municipales, sus comisiones permanentes de trabajo, los consejos populares y los consejos de la Administración, incrementen acciones de control encaminadas a la lucha contra la corrupción, el delito e ilegalidades.

10-Lograr una adecuada relación entre los órganos que integran el Sistema del Poder Popular, en particular en el ámbito local.

11-Perfeccionar el sistema de rendición de cuenta dentro de los órganos del Poder Popular.

Demanda sobre productos alimentarios y la concertación de precios.

CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS Y PRECIOS

MANATÍ

LISTADO DE PRECIOS DE VENTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE PRECIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

No.	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDAS	DE	PRECIOS PARA EL CONSUMO SOCIAL	PRECIOS DE VENTA A LA POBLACIÓN
1	Plátano vianda	Unidad		(libra) \$ 10.00	\$ 25.00
2	Plátano burro	Libra		\$ 10.00	(mano) \$ 50.00
3	Plátano fruta	Libra		\$ 15.00	\$ 20.00
4	Yuca	Libra		\$ 10.00	\$ 25.00
5	Boniato	Libra		\$ 10.00	\$ 30.00
6	Calabaza	Libra		\$ 7.00	\$ 15.00
7	Pepino	Libra		\$ 10.00	\$ 40.00
8	Ají de olor	Libra		\$ 30.00	\$ 50.00
9	Ají chay	Libra		\$ 30.00	\$ 50.00
10	Pimiento	Libra		\$ 50.00	\$ 150.00
11	Frutabomba	Libra		\$ 15.00	\$ 20.00
12	Arroz	Libra		\$ 70.00	\$ 160.00
13	Harina de maíz	Libra		\$ 40.00	\$ 80.00
13	Tomate	Libra		\$ 40.00	\$ 80.00
14	Col	Libra		---	\$ 40.00
15	Puré de tomate	Botella 350 ml		---	\$ 100.00
16	Puré de tomate	Botella 700 ml		---	\$ 160.00
17	Lechuga	Maso		----	\$ 60.00
18	Frijol ensalada	- Maso		---	\$ 40.00
19	Cebollín	Maso		---	\$ 50.00

Certificamos que el presente listado de precios fue aprobado por el Comité de Concertación de Precios efectuada el 13 de febrero de 2024.

No.	UM	Productos	Precio máximo
1	Paquetes pequeños	Galletas de sal	\$ 50.00
2	Paquetes grandes	Galletas de sal	\$ 150.00

Estos precios se aplicarán desde el 15 de febrero de 2024.

José Antonio Álvarez Peña

Director Dirección de Finanzas y Precios

Otro aspecto de impacto en la población analizado en la Asamblea, fue la demanda sobre productos alimentarios y la concertación de precios.

La comisión permanente de trabajo Agroalimentaria informó sobre las demandas de productos alimentarios, el funcionamiento del comité de contratación y concertación de precios.

Diversas opiniones por parte de los delegados de los Consejos Populares fueron expresadas sobre el listado de precio vigente desde el 13 de febrero.

Se adjunta el listado de precio que rige desde la fecha antes señalada.